



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 244 -2024-UNTRM/CU

Chachapoyas, 14 MAR 2024

VISTO:

El acuerdo de sesión extraordinaria N° XI de Consejo Universitario, de fecha 13 de marzo de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 44 de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan los Grados Académicos de Bachiller, a nombre de la Nación;

Que mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 022-2023-UNTRM/AU, de fecha 01 de diciembre de 2023, se aprueba la Actualización del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio de Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59 de la Ley Universitaria y Artículo 37, literal "k" del Estatuto Institucional;

Que mediante Resolución de Decanato N° 015-2024-UNTRM-VRAC/FARAN, de fecha 27 de febrero de 2024, la Decana (e) de la Facultad de Arqueología y Antropología, resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Antropología a los egresados de la Escuela Profesional de Escuela Profesional de Antropología, Facultad de Arqueología y Antropología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Pepe Manolo Segura Perez, Gerson David Maco Santillan, Stefanny Fiorella Damacen Angulo, Lenin Michel Izquierdo Calderon, Patricia Del Pilar Meza Tafur, Luisita Del Rocio Muñoz Zuta, Emilia Thatiana Ruiz Briceño, Marisella Loja Chauca, Deili Silva Flores, Yodali Vasquez Burga, Mauricio David Granados Espinal, Geidy Camila Tirado Arista, Arely Milagros Culquimboz Lucana, Fátima Del Rosario Torres Urrutia y Rosario Cira Rojas Vizcardo;

Que con Resolución de Decanato N° 015-2024-UNTRM-VRAC/FARAN, de fecha 27 de febrero de 2024, la Decana (e) de la Facultad de Arqueología y Antropología, resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Arqueología a los egresados de la Escuela Profesional Arqueología, Facultad de Arqueología y Antropología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Diana Katherine Cabezudo Chavez, Falconeri Briceño Bardales, Dayani Vanessa Aguilar Epquin y Silvana Gosgot Herrera;

Que mediante Resolución de Decanato N° 008 y 009-2024-UNTRM-VRAC/FADCIP/CA, de fecha 15 y 28 de febrero de 2024, el Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas a los egresados de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Mayumi Carrasco Uriarte, Silvia Alejandrita Clavo Mori, Silvia Stephany Chuquizuta Seclen, Ruth Keren Suyon Perez, José Heradio Quiroz Alayo, Stefany Milagros Delgado Pilco y María Polita De Jesús Ezcurra Vásquez;



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 244 -2024-UNTRM/CU

Que con Resolución de Consejo Académico N° 018-2024-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 27 de febrero de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Estomatología a los egresados de la Escuela Profesional de Estomatología, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Nancy Victoria Valdez Serván, Natalia Isabel Castañeda Juan De Dios y Carlos Jhon Cotrina Abanto;

Que mediante Resolución de Consejo Académico N° 022 y 032-2024-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 27 de febrero y 5 de marzo de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Tecnología Médica, a los egresados de la Escuela Profesional de Tecnología Médica, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Diana Carolina Villalobos Caicedo, Cinthya Jackeline Tesen Macazana, Astrid Fiorella Zuta Vigo, Patricia Cubas Meza y Alexander Gustavo Mendez More;

Que con Resolución de Consejo Académico N° 020 033-2024-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 27 de febrero y 5 de marzo de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Psicología, a los egresados de la Escuela Profesional de Psicología, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Evelyn Maryuly Saavedra Huaman, Miguel Angel Castillo Torrejon, Evelyn Mori Santillán, Jhoysi Lorena Lopez Diaz, Nery Chavez Gomez, Joselin Katerine Oliva Lapiz, Neiver Saucedo Santacruz, Yorely Asucety Quiroz Vasquez, Lizbeth Pilco Rojas, Angy Chauca Chavez, Taisia Marlith Landacay Laulate, Zally Santillán Sánchez, Riomer Pasesku Petsayit, Dixa Lendy Díaz Sánchez, Mayrac Balvina Collantes Montoya, Karen Analy Nuñez Mejía, Emily Huaman Guiop, Karen Milena Guivin Mendoza, Angie Fiorella Monteza Sánchez y Jhasill Tafur Fernández;

Que mediante Resolución de Consejo Académico N° 019 y 034-2024-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 27 de febrero y 5 de marzo de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Enfermería, a los egresados de la Escuela Profesional de Enfermería, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Kelly Dialith Linares Carhuajulca, Luz Aurora Rios Requejo, Dámaris Jéssica Hoyos Benavides, Maria Martha Aliaga Ruiz, Sonia Magali Salazar Salazar, Lucia Rosmery Becerra Acuña, Maricielo Lucecita Castro Servan, Mercy Licet Rivera Llatas, Aley Viviana Delgado Zuta, Dany Delgado Lopez, Huber Villanueva Reyna, Maria Reyna Vilchez Chapoñan, Ana Paula Hidalgo Muñoz, Cintia Natali Valdez Torres, Zoila Raquel Requejo Calderon, Crys Andy Zutta Torrejon, Dany Cubas Huancas, Anahi Raquel Tello Estrada, Sheyla Bright Jhareli Llatas Vasquez, Ketty Jackeline Torres Arteaga, Ana María Quintana Arista, Heider Rojas Huaman y Miguel Angel López Portocarrero;

Que con Resolución de Consejo de Facultad N° 0013-2024-UNTRM-FICIAM/CF, de fecha 26 de febrero de 2024, el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Kevin Jeyson Collantes Cordova, Jefferson Josue Lozano Silva, Juan Alejandro Peña Mori, Carmen Quiroz Cotrina y Alex Ruiz Medina;



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 244 -2024-UNTRM/CU

Que mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 0013-2024-UNTRM-FICIAM/CF, de fecha 26 de febrero de 2024, el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Huber Yuliño Bolaños Gil, Franklin Agliberto Grández Santillán y Gleny Florita Huamán Aguilar;

Que con Resolución de Consejo de Facultad N° 030-2024-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 29 de febrero de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Administración de Empresas a los egresados de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Marianely Abad Hoyos, Lesly Guadalupe Aguilar Vargas, Yoli Cernaque Rojas, Cesar Augusto Cevallos Cruz, Cristhian Inga Llaja, Jose Alexander Mendoza Merino, Miguel Enrique Mendoza Tafur, Jose Caleb Núñez Vilca, Thalia Quintos Delgado, Ada Medaly Sánchez Pisco y Leyli Denali Sanchez Rojas;

Que mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 030-2024-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 29 de febrero de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Administración en Turismo a los egresados de la Escuela Profesional de Administración en Turismo, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Jose Baltazar Aquino Ocampo, José Santos Chuquizuta Torres, Luz Medalita Chuquizuta Velaysosa, Lineth Collazos Asencio, Marielith Fernandez Riva, Fiorela Angie Xiomara Garcia Trigosó, Anikeidy Gomez Soplá, Arelly Güimac Catpo, Marco Antonio Idrogo Campos, Leysi Judith Llaja Santillan, Luz Milagros Oyarce Alcántara, Carlos Robert Torres Trigosó, Liri Vallejos Chuquizuta y Deisy Zumaeta Llaja;

Que con Resolución de Consejo de Facultad N° 030-2024-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 29 de febrero de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Economía al egresado de la Escuela Profesional de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Sandro Hamer Grandez Chappa;

Que el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, de fecha 13 de marzo de 2024, aprobó otorgar el Grado Académico de Bachiller a los egresados de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citados;

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto universitario y el Reglamento de Organizaciones y Funciones, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R, ratificado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo; y considerando que mediante Resolución Rectoral N° 066-2024-UNTRM/R, de fecha 01 de marzo de 2024, se resuelve en el Artículo Primero.- Encargar el despacho del Rectorado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a la Dra. MARÍA NELLY LUJÁN ESPINOZA – Vicerrectora de Investigación de esta Casa Superior de Estudios, del 07 al 17 de marzo de 2024, con todas las atribuciones inherentes al cargo, por ausencia justificada del titular; y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 244 -2024-UNTRM/CU

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Antropología a los egresados de la Escuela Profesional de Antropología, Facultad de Arqueología y Antropología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos	N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Pepe Manolo Segura Perez	09	Deili Silva Flores
02	Gerson David Maco Santillan	10	Yodali Vasquez Burga
03	Stefanny Fiorella Damacen Angulo	11	Mauricio David Granados Espinal
04	Lenin Michel Izquierdo Calderon	12	Geidy Camila Tirado Arista
05	Patricia Del Pilar Meza Tafur	13	Arely Milagros Culquimboz Lucana
06	Luisita Del Rocio Muñoz Zuta	14	Fatima Del Rosario Torres Urrutia
07	Emilia Thatiana Ruiz Briceño	15	Rosario Cira Rojas Vizcardo
08	Marisella Loja Chauca		

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Arqueología a los egresados de la Escuela Profesional de Arqueología, Facultad de Arqueología y Antropología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Diana Katherine Cabezudo Chavez
02	Falconeri Briceño Bardales
03	Dayani Vanessa Aguilar Epquin
04	Silvana Gosgot Herrera

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas a los egresados de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos	N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Mayumi Carrasco Uriarte	05	José Heradio Quiroz Alayo
02	Silvia Alejandrita Clavo Mori	06	Stefany Milagros Delgado Pilco
03	Silvia Stephany Chuquizuta Seclen	07	María Polita De Jesús Ezcurra Vásquez
04	Ruth Keren Suyon Perez		

ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Estomatología a los egresados de la Escuela Profesional de Estomatología, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Nancy Victoria Valdez Serván
02	Natalia Isabel Castañeda Juan De Dios
03	Carlos Jhon Cotrina Abanto



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 244 -2024-UNTRM/CU

ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Tecnología Médica a los egresados de la Escuela Profesional de Tecnología Médica, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Diana Carolina Villalobos Caicedo
02	Cintha Jackeline Tesen Macazana
03	Astrid Fiorella Zuta Vigo
04	Patricia Cubas Meza
05	Alexander Gustavo Mendez More

ARTÍCULO SEXTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Psicología a los egresados de la Escuela Profesional de Psicología, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos	N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Evelyn Maryuly Saavedra Huaman	11	Taisia Marlith Landacay Laulate
02	Miguel Angel Castillo Torrejon	12	Zally Santillán Sánchez
03	Evelyn Mori Santillán	13	Riomer Pasesku Petsayit
04	Jhoyi Lorena Lopez Diaz	14	Dixa Lendy Díaz Sánchez
05	Nery Chavez Gomez	15	Mayrac Balvina Collantes Montoya
06	Joselin Katerine Oliva Lapiz	16	Karen Analy Nuñez Mejía
07	Neiver Saucedo Santacruz	17	Emily Huaman Guiop
08	Yorely Asucety Quiroz Vasquez	18	Karen Milena Guivin Mendoza
09	Lizabeth Pilco Rojas	19	Angie Fiorella Monteza Sánchez
10	Angy Chauca Chavez	20	Jhasill Tafur Fernández

ARTÍCULO SÉPTIMO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Enfermería a los egresados de la Escuela Profesional de Enfermería, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos	N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Kelly Dialith Linares Carhuajulca	13	Ana Paula Hidalgo Muñoz
02	Luz Aurora Rios Requejo	14	Cintia Natali Valdez Torres
03	Dámaris Jéssica Hoyos Benavides	15	Zoila Raquel Requejo Calderon
04	Maria Martha Aliaga Ruiz	16	Crys Andy Zutta Torrejon
05	Sonia Magali Salazar Salazar	17	Dany Cubas Huancas
06	Lucia Rosmery Becerra Acuña	18	Anahi Raquel Tello Estrada
07	Maricielo Lucecita Castro Servan	19	Sheyla Bright Jhareli Llatas Vasquez
08	Mercy Licet Rivera Llatas	20	Ketty Jackeline Torres Arteaga
09	Aley Viviana Delgado Zuta	21	Ana María Quintana Arista
10	Dany Delgado Lopez	22	Heider Rojas Huaman
11	Huber Villanueva Reyna	23	Miguel Angel López Portocarrero
12	Maria Reyna Vilchez Chapoñan		



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 244 -2024-UNTRM/CU

ARTÍCULO OCTAVO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Kevin Jeyson Collantes Cordova
02	Jefferson Josue Lozano Silva
03	Juan Alejandro Peña Mori
04	Carmen Quiroz Cotrina
05	Alex Ruiz Medina

ARTÍCULO NOVENO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Huber Yuliño Bolaños Gil
02	Franklin Agliberto Grández Santillán
03	Gleny Florita Huamán Aguilar

ARTÍCULO DÉCIMO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Administración de Empresas a los egresados de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos	N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Marianely Abad Hoyos	07	Miguel Enrique Mendoza Tafur
02	Lesly Guadalupe Aguilar Vargas	08	Jose Caleb Núñez Vilca
03	Yoli Cernaque Rojas	09	Thalia Quintos Delgado
04	Cesar Augusto Cevallos Cruz	10	Ada Medaly Sánchez Pisco
05	Cristhian Inga Llaja	11	Leyli Denali Sanchez Rojas
06	Jose Alexander Mendoza Merino		

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Administración en Turismo a los egresados de la Escuela Profesional de Administración en Turismo, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos	N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jose Baltazar Aquino Ocampo	08	Arely Güimac Catpo
02	José Santos Chuquizuta Torres	09	Marco Antonio Idrogo Campos
03	Luz Medalita Chuquizuta Velaysosa	10	Leysi Judith Llaja Santillan
04	Lineth Collazos Asencio	11	Luz Milagros Oyarce Alcantara
05	Marielith Fernandez Riva	12	Carlos Robert Torres Trigoso
06	Fiorela Angie Xiomara Garcia Trigoso	13	Liri Vallejos Chuquizuta
07	Anikeidy Gomez Soplá	14	Deisy Zumaeta Llaja



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 244 -2024-UNTRM/CU

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Economía al egresado de la Escuela Profesional de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Sandro Hamer Grandez Chappa

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Maria Nelly Luján Espinoza

María Nelly Luján Espinoza Dra.
Rectora (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Roger Angeles Sánchez

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General

J.M.O. JR.
RAS./S.G.
Mg/Esp. En GYT